



MINISTERIO DE DEFENSA  
COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN  
Y DESARROLLO AEROSPAZIAL

Resolución Jefatural  
Nº 03 -2011-JEINS-CONIDA

## RESOLUCION JEFATURAL

Lima,

El Jefe Institucional de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial – CONIDA;

### CONSIDERANDO

Que, el Director de Administración General, ha elaborado la Directiva Nº 023-2011 CONIDA/OGA sobre Plan de Contingencia de Equipos Informáticos de la CONIDA vigente para el año fiscal 2011;

Que, la precitada Directiva establece los procedimientos que permitan reducir el riesgo de siniestro de hardware, software, información y de los equipos de cómputo;

Estando a lo informado por el Director de Administración General a lo opinado por el Asesor Jurídico y a lo acordado con el Jefe Institucional de CONIDA;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Directiva Nº 023-2011-CONIDA/OGA sobre "Plan de Contingencia de Equipos Informáticos" de la CONIDA, vigente para el año fiscal 2011; documento que forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar** a la Oficina de Administración General, Oficina de Telemática y Estadística el estricto cumplimiento de la presente Resolución, en materia de su competencia.

**ARTÍCULO TERCERO.- Encargar** al responsable la publicación en el Portal de Transparencia de la CONIDA



REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE



CORONEL FAP  
JUAN F. ENRIQUE PASCO BARRIGA  
Jefe Institucional - CONIDA